



## GOBIERNO REGIONAL DE AYACUCHO

### CONSEJO REGIONAL DE AYACUCHO

#### ACTA DE SESION ORDINARIA DE CONSEJO REGIONAL CELEBRADA EL DIA 11 DE DICIEMBRE DEL AÑO DOS MIL DOCE. -----

En la ciudad de Ayacucho a los once días del mes de diciembre del año dos mil Doce, siendo las nueve de la mañana, reunidos en la sala de sesiones del Consejo Regional Ayacucho, ubicado en el Jr. Garcilazo de la Vega N° 77; Presidido por el Señor Consejero Prof. **VICTOR DE LA CRUZ EYZAGUIRRE** y conforme a lo dispuesto por el Reglamento Interno del Consejo Regional, concordante con la Ley Orgánica de los Gobiernos Regionales aprobado por la Ley N° 27867 y sus modificatorias, actuando como Secretario Técnico el Abogado **ZENON ALFREDO BAUTISTA CHAVEZ**, sin la concurrencia del señor Presidente del Gobierno Regional **WILFREDO OSCORIMA NUÑEZ**, quien solicitó dispensa de su inasistencia, el mismo que fue aprobado por unanimidad; presente el señor Vicepresidente del Gobierno Regional Lic. **EFRAÍN PILLACA ESQUIVEL**, y con la asistencia de los señores Consejeros Regionales: **WALTER QUINTERO CARBAJAL; ROSAURO GAMBOA VENTURA, FAUSTINO RIMACHI OVANDO, MARIA DEL CARMEN CUADROS GONZALEZ, ELADIO HUAMANI PACOTAYPE, IDA FERNANDEZ GONZALEZ, VICTOR CURI LEON, ZOILA BELLIDO JORGE; SIXTO LUIS IBARRA SALAZAR; OTTO JUAN CASTRO MENDOZA, JOHAN PAVEL ROJAS CARHUAS**, no habiendo concurrido el Consejero Regional **ALFONSO MARTINEZ VARGAS**, se verifica el Quórum reglamentario(Art 45°RIC), en seguida el señor Presidente del Consejo Regional de Ayacucho da por iniciada la presente sesión, conforme a la agenda establecida:-----

#### AGENDA: -----

1. Dictamen sobre el proyecto de Ordenanza Regional “Plan Regional de Acuicultura de Ayacucho 2013 - 2021”. Comisión de Producción Comercio y Turismo.-----
2. Informe de Fiscalización al Instituto Superior Tecnológico Público “Santo Domingo de Guzmán”. Comisión de Educación, Ciencia, Cultura, Deporte y Recreación.-----
3. Otros

#### I.- ESTACIÓN: LECTURA Y APROBACION DEL ACTA.-----

Por acuerdo unánime del pleno del Consejo Regional se da por leída el acta de sesión ordinaria de fecha 20 de noviembre del presente año.-----

#### II.- ESTACION: ORDEN DEL DESPACHO.-----

1. **Mediante Solicitud, de fecha 28 de noviembre de 2012**, el señor Presidente de la Asociación de Transportistas Zona Sur. Solicita la Nulidad de Oficio de la Ordenanza Regional N° 010-2012-GRA/CR.-----
2. **Mediante Memorial**, las autoridades de la Comunidad Campesina de Cocha Huayllay del Distrito de Vinchos, provincia de Huamanga, presentan al Consejo Regional sobre la ejecución del Canal de Irrigación Ccocha Huayllay – Vinchos.----
3. **Mediante Oficio N° 035-2012-ATIZMAC/P**, el señor Presidente de la Asociación de Transportistas Zona Sur, solicita participación en Sesión de Consejo Regional.-----
4. Solicitud de Dispensa del Presente del Gobierno Regional a la sesión ordinaria de fecha 11 de diciembre, el mismo que fue consultado al pleno de inmediato y admitido por unanimidad.-----

### **III.-ESTACIÓN: INFORMES.**-----

- 1. Informe del señor Vicepresidente** del Gobierno Regional de Ayacucho (Petición efectuada por el señor Consejero Regional Víctor Curi León).-----
- 2. Mediante Informe N° 013-2012-GRA/CR-IFG.** La señora Consejera Regional Ida Fernández Gonzáles informa sobre la Fiscalización efectuada a la Aldea Infantil Virgen de las Nieves de la Provincia de Parinacochas.-----
- 3. Mediante Informe N° 012-2012-GRA/CR-IFG.** La señora Consejera Regional Ida Fernández Gonzáles informa sobre la Fiscalización efectuada en el Distrito de la Acosvinchos.-----
- 4. Informe Preliminar de Fiscalización** a la Unidad Ejecutora Red Salud Ayacucho Norte –UERSAN. Comisión Especial.-----
- 5. C.R. SIXTO LUIS IBARRA SALAZAR.**- Previo saludo a los asistentes informa que la carretera Pausa –Cora Cora se encuentra en la Fase de afirmación en el kilómetro 50; por otro lado en cumplimiento del convenio con la minera Buen Ventura, este último viene perforando dos rocas.—
- 6. C.R. IDAD FERNANDES GONZALES.**-Informe sobre queja contra el Director de la UGEL-Huamanga, sobre irregularidades en la celebración del 9 de diciembre.-----
- 7. C.R.OTTO JUAN CASTRO MENDOZA.**- Informa sobre el Oficio No. 013-2012, procedente de la Dirección de Transportes en la que comunica el contenido del Decreto Supremo que añade el Artículo 12-A, se dio lectura del oficio.-----
- 8. G.G. Abog. ALEJANDRO CORDOVA LA TORRE.**- Informa que el día de hoy a las diez de la mañana la Primera dama y la Ministra de la mujer estarán en la ciudad de Ayacucho.-----
- 9. C.R. FAUSTINO RIMACHI OVANDO.**- Informa sobre el viaje realizado por la Comisión permanente de Recursos Naturales en comisión de servicio Oficial a las provincias del sur de Ayacucho, donde se verifico la actividad minera, de donde se advierte que la Minera Catalina Huanca no viene cumpliendo con los compromisos asumidos.-----
- 10. C.R.P VICTOR DE LA CRUZ EYZAGUIRRE.**- Informa sobre el viaje realizado a la ciudad de Lima, para ver el tema de la deuda a la Empresa Bertolero, el mismo que se realizó el día 28 y 29 de noviembre en la ciudad de Lima, donde se advierte que efectivamente se tiene una deuda de 38 millones de soles, todo por falta de pago de un compromiso asumido. A pedido del C.R FAUSTINO RIMACHI pasa al Orden del Día.-----

### **IV.-ESTACIÓN: PEDIDOS.**-----

- 1. Mediante Oficio N° 043-2012-GRA/CR-FRO,** el señor Consejero Regional Víctor de la Cruz Eyzaguirre, presenta Moción de Acuerdo Regional “Declarar de Necesidad y prioridad Regional la Construcción del Museo de Arte de la Región Ayacucho”.-----
- 2. C.R JOHAN PAVEL ROJAS CARHUAS.**- Informa sobre la obra que se viene ejecutando en el Distrito de Corccolla, donde se aprecia que el 3% del presupuesto se debe destinar para la supervisión, lo que no se estaría cumpliendo, la Municipalidad viene ejecutando por transferencia sin embargo se ha efectuado poco gasto.-----
- 3. C.R. ELADIO HUAMANI PACOTAYPE.**- Pide que los candidatos a la presidencia del Consejo Regional presente su Plan de trabajo.-----

4. **C.R. IDA FERNANDEZ GONZALES.-** El pedido no está contemplado en el RIC, se considere solo como sugerencia.-----
5. **C.R OTTO JUAN CASTRO MENDOZA.-** Pide que la Comisión de Educación Informe sobre la creación de Carreras Técnicas en la Provincia de Vilcas Huamán, el mismo que se debatió en el sesión descentralizada de Carhuanca y que a la fecha no hay ningún avance, para no pasar al Orden del día el C:R VICTOR DE LA CRUZ EYZAGUIRRE informa que los documentos se encuentran en la DREA, se reiterará para dar celeridad al tema.-----

**V.- ESTACIÓN: ORDEN DEL DÍA.-----**

El Presidente del Consejo Regional de Ayacucho, profesor **VICTOR DE LA CRUZ EYZAGUIRRE** enuncia el primer punto de la agenda a tratar, sin embargo por existir invitados en la sesión plena se dará prioridad la intervención de los invitados, por esta razón se inicia con 1 y 3 de manera acumulado, ya que se tratan del mismo punto:-----

**MEDIANTE SOLICITUD, DE FECHA 28 DE NOVIEMBRE DE 2012, EL SEÑOR PRESIDENTE DE LA ASOCIACIÓN DE TRANSPORTISTAS ZONA SUR. SOLICITA LA NULIDAD DE OFICIO DE LA ORDENANZA REGIONAL N° 010-2012-GRA/CR.-----**

**MEDIANTE OFICIO N° 035-2012-ATIZMAC/P, EL SEÑOR PRESIDENTE DE LA ASOCIACIÓN DE TRANSPORTISTAS ZONA SUR, SOLICITA PARTICIPACIÓN EN SESIÓN DE CONSEJO REGIONAL.-----**

En primer orden se le da el uso de la palabra al representante de los transportes de la Zona Sur, por un tiempo de 08 minutos, previo saludo a los asistentes señala que la Comisión de Transportes del Consejo Regional ha cometido errores por no haberlos escuchado, ya que la Ordenanza No.10 -2012; vulnera a la Constitución Política y las normas del sector transporte; señala que se han efectuado consultas al Ministerio de Transportes sobre la dación de la Ordenanza Regional, como resultado tenemos que efectivamente la ordenanza vulnera normas legales nacionales, por lo que se solicitará la inconstitucionalidad de la norma regional, cuyo resultado genera perjuicios a los señores Consejeros, por ello solicitamos la conformación de una Comisión Especial para que resuelva este pedido. -----

En seguida la **C.R MARIA DEL CARMEN CUADROS GONZALES.-** Señala que la norma nacional es genérica y permite a las regiones legislar sobre asuntos concretos como el dispuesto por la ordenanza cuestionada, por lo que solicito al pleno que el tema sea sometido al Tribunal Constitucional. -----

**C.R. FAUSTINO RIMACHI OVANDO.-** Señala que el tema sea de conocimiento del pleno, por lo que considero necesario la conformación de una Comisión Especial a fin de que revise el tema. **C.R. OTTO JUAN CASTRO MENDOZA.-** Señala que el tema es de conocimiento de los señores Consejeros, de la misma manera de los empresarios de la zona Sur, por lo que no pueden afirmar que no han sido notificado, se ha tenido varias reuniones con ellos y que en algunas veces no participaron. **C.R. IDA FERNANDEZ GONZALES.-** El tema está claro y se someta al voto. En seguida se somete a voto con el siguiente resultado: a favor de la Conformación de una Comisión Especial para que vea el tema 06 votos, en contra 06 votos, se produce un empate, voto dirimente del presidente del Consejo Regional Prof. **VICTOR DE LA CRUZ EYZAGUIRRE.-** Vota a favor de la conformación de la Comisión Especial, por lo tanto se conforma una Comisión Especial Presidente el C.R **VICTOR CURI LEON.-----**

**INFORME DEL SEÑOR VICEPRESIDENTE DEL GOBIERNO REGIONAL DE AYACUCHO (PETICIÓN EFECTUADA POR EL SEÑOR CONSEJERO REGIONAL VÍCTOR CURI LEÓN).-----**

El señor Vicepresidente **EFRAIN PILLACA ESQUIVEL.-** En su intervención señala que el convenio marco suscrito con la OIM; no está de acuerdo a las normas legales, porque no se ha convocado a otros Organismos Internacionales que tiene mejores propuestas como:

UNOPS, OEI, OMS, PNUD, los objetivos no son claras, concretas, son incongruentes no guardan relación con lo solicitado, explicó las bondades que ofrece OEI ; así como la UNOPS; señala que no resulta lógico que la OIM son mayor esfuerzo se pueda llevarse cerca de 14 millones de la región , solo por seleccionar a las empresas que ejecutarán los proyectos, por otro lado explicó de manera detallada sobre la conformación de un Comité Especial conformados por profesionales capaces, idóneos, honestos, y expertos independientes, para que lleven adelante este proceso, para ello se debe suscribir un convenio con la OSCE a fin de que se fortalezca el tema de Supervisión, Fiscalización y seguimiento, quienes deberán obtener una lista de empresas prestigiosas a nivel Nacional e Internacional, con el concurso de los profesionales contratados con el PNUD; que se supone que debería tener una alta preparación y que viene trabajando en la región con sueldos altos, que al parecer a la fecha no justifican, actuar de esta manera nos generaría ahorro a la Región y se aseguraría obras de calidad, por primera vez en la historia de Ayacucho se optaría por una camino, saludable y beneficioso para la región.-----

**C.R. ROSAURO GAMBOA VENTURA.-** Previo saludo a los asistentes señala que el Vicepresidente ha sido invitado para que explique, que funciones viene cumpliendo en la región. En seguida el representante de la **OIM el señor MIGUEL TORRES.-** Previo saludos a los asistentes señala que trabaja en la OIM por más de 34 años, señala ser ayacuchano, las organizaciones resultan exitosas si se trabaja en equipo, señala que la OIM cuenta con dos instrumentos legales suscritos con el Gobierno Peruano que enmarcan sus actividades. El primero es el Convenio de Cooperación aprobado y suscrito el 5 de febrero de 1980 y ratificado mediante el Decreto Ley N° 23018, publicado en el Diario Oficial “El Peruano” el 2 de mayo de 1980. Y el segundo es el Acuerdo sobre Privilegios e Inmunidades suscrito el 21 de marzo de 1985 y ratificado mediante la Resolución Legislativa N° 24510. la Organización Internacional para las Migraciones (OIM), es un organismo Internacional que se orienta en programas de transferencia de recursos humanos y programas de naturaleza humanitaria, en los que se combinan para el logro de sus objetivos las necesidades de desarrollo de la infraestructura y servicios básicos en entidades de Gobierno, en favor de los migrantes; señala que del 2% que percibirá la OIM del GRA; el 85% se le retornará en Cooperación Técnica no reembolsables, el objetivo básico es acortar tiempo, por especialidad y productos de calidad . -----

**Gerente General Abog. ALEJANDRO CORDOVA LA TORRE.-** el señor Vicepresidente afirma que en la Región la corrupción navega a sus anchas, le pregunto cuáles son esos actos de corrupción, lanzarlo así sin identificar, resulta irresponsable, para identificar las bondades de la OIM, vasta sumar y restar, es decir la OIM cobraría por cada proceso el 2% del valor del Proyecto de los cuales retornar al GRA., el 85% en cooperación técnica no reembolsable, es decir solo cobraría al GRA., el 15% del 2%; por otro lado el Convenio Marco es una cercamiento para ambas entidades, pero conforme señala la Ley de contrataciones se suscribirá convenios específicos por cada proceso y todo ello pasará por este consejo regional para su aprobación. -----

**VICEPRESIDENTE EFRAIN PILLCAA ESQUIVEL.-** he terminado mi exposición dejó mi propuesta en mano de los profesionales, medios de comunicación y en la población en general, pues por la complejidad y especialidad de las obras el proceso de licitación deberá ser efectuada por profesionales de alta especialización. -----

**C.R. VITOR CURI LEON.-** Considero que lo hemos venido haciendo no transgrede ninguna norma legal, por el contrario se encuentra arreglado dentro del marco legal denominado Ley de Contrataciones, por lo tanto si trabajamos dentro de la Ley no existe ningún problema. -----

**VICEPRESIDENTE EFRAIN PILLCAA ESQUIVEL.-** Señala que dentro de la Ley de Contrataciones del Estado no se encuentra precisada el Convenio Marco, se trata de convenios específicos y concretos, por otro lado si la OIM quiere retornar al GRA el 85% de lo cobrado mediante Cooperación Técnica Internacional no retornable, solo debe cobrar el 15% del 2% que precisa el convenio marco, esto sería más provechoso para la región.

**VICTOR TORRES - OIM.-** señala que se tenga el jerarquía de convenios y el Derecho

Internacional, se trata que la OIM tiene buenas intenciones para desarrollar proyectos por la región. -----

**C.R. IDA FERNANDEZ GONZALES.-** Señala que el Vicepresidente no viene actuando con lealtad, por ello expreso mi extrañeza, pues él tiene espacio dentro del Consejo Regional para expresar sus ideas, no siendo correcto la forma como viene actuando, pues el espacio legal para tratar estos temas son las sesiones del Consejo Regional de Ayacucho, más no la prensa. -----

**C.R. FAUSTINO RIMACHI OVANDO.-** Es importante este espacio, necesitamos conocer a fondo estos temas, para tener una información completa y en base a ello tomar decisiones, pues conforme se aprecia el informe de la Vice Presidencia de puede advertir que existe direccionamiento en favor de la OIM., esta forma de actuar resulta incorrecto, necesitamos que los profesionales contratados mediante PUND; en la sede Regional puedan responder conforme perciben, pues hasta la fecha no justifican lo que percibe. -----

**C.R. SIXTO LUIS IBARRA SALAZAR.-** En un escenario democrático, es necesario debatir el rumbo que debe seguir el Gobierno Regional con claridad, sacar comunicados, ya este representa una irresponsabilidad, pues se afirma que existe corrupción, ello tiene que demostrarse, se hable de incapacidad ello también tiene que demostrarse, no hagamos actos que contravengan la ética, quien es el que puso la mayoría de los funcionarios en el primer año, esto es corrupción, no se ve el trabajo que viene desarrollando el señor Vicepresidente, por otro lado estamos claros sobre el apoyo de la OIM, al suscribir el convenio marco no hemos cometido ninguna ilegalidad ni excesos no se ha vetado a ningún organismo Internacional, no estamos beneficiando a uno solo, se ha tomado esta decisión dentro de la Ley donde se gana tiempo y calidad del trabajo. -----

**PCR VICTOR DE LA CRUZ EYZAGUIRRE.-** Sobre este tipo de convenios existe muchas experiencias en el Perú, como el caso del Cuzco recientemente se aprobó convenio con un Organismo Internacional para la ejecución de la construcción del Hospital 3-1, tenemos que eliminar la cultura de la sospecha. -----

**C.R. VICTOR CURI LEON.-** Por la salud del Consejo Regional, lo que se quiere es encontrar punto de congruencia, para que a partir de ello podemos iniciar un nuevo rumbo, rescatando algunos aportes del señor Vice Presidente Regional. -----

**C.R. ROSAURO GAMBOA VENTURA.-** Como miembro hábil del Consejo Regional el señor Vice –Presidente tiene el espacio necesario para que exponga sus ideas en el Consejo regional, cosa que no lo ha hecho, lo que se quiere es acortar tiempo para concluir con los proyectos, esto nos garantiza los convenios internacionales, además un Hospital bien hecho requiere de un trabajo especializado que solo un Organismo Internacional nos puede ayudar por la complicitad y la especialidad. -----

**C.R. ZOILA BELLIDO JORGE.-** Saludo la presencia del señor Vicepresidente, era necesario su presencia para que aporte con sus ideas al debate, ya que necesariamente somos parte del proceso, y estos temas requieren bastante el aporte de técnicos. -----

**VICEPRESIDENTE EFRAIN PILLCA ESQUIVEL.-** Pide las disculpas públicas, señala públicamente su predisposición para a portar al desarrollo de la Región, con ello finaliza su intervención, en seguida el señor **G.G. ALEJANDRO CORDOVA LA TORRE.-** También expresa sus disculpas del caso y expresa su completa predisposición de seguir forjando el desarrollo de la región, en este estado termino las intervenciones dándose por agotado el tema.-----

## **DICTAMEN SOBRE EL PROYECTO DE ORDENANZA REGIONAL “PLAN REGIONAL DE ACUICULTURA DE AYACUCHO 2013 - 2021”. COMISIÓN DE PRODUCCIÓN COMERCIO Y TURISMO.**-----

**C.R. IDA FERNANDEZ GONZALES.-** Da lectura de las conclusiones y recomendaciones del dictamen-----

El Director de la Dirección Regional de Producción Biólogo **WALTER OCHOA.-** Precisa algunos alcances del Plan -----

Se somete a voto la propuesta, con el siguiente resultado, 12 voto a favor del Dictamen de la Ordenanza.-----

**INFORME DE FISCALIZACIÓN AL INSTITUTO SUPERIOR TECNOLÓGICO PÚBLICO “SANTO DOMINGO DE GUZMÁN”. COMISIÓN DE EDUCACIÓN, CIENCIA, CULTURA, DEPORTE Y RECREACIÓN.-----**

El Profesor **VICTOR DE LA CRUZ EYZAGUIRRE.**- Expone el tema de fiscalización al Instituto Superior Tecnológico Santo Domingo de Guzmán de Sucre. -----

Se Acuerda devolver a la Comisión por unanimidad. -----

**MEDIANTE OFICIO N° 043-2012-GRA/CR-FRO, EL SEÑOR CONSEJERO REGIONAL VÍCTOR DE LA CRUZ EYZAGUIRRE, PRESENTA MOCIÓN DE ACUERDO REGIONAL “DECLARAR DE NECESIDAD Y PRIORIDAD REGIONAL LA CONSTRUCCIÓN DEL MUSEO DE ARTE DE LA REGIÓN AYACUCHO”.-----**

Sometido a voto la propuesta por los miembros del Consejo Regional, se aprobó con once votos a favor. -----

Siendo las dieciocho horas, con treinta minutos horas del mismo día terminó la sesión por haber concluido los temas a debatirse, del cual dan fe los asistentes al suscribir el presente acta.-----

.....  
**VICTOR DE LA CRUZ EYZAGUIRRE.**  
Presidente del Consejo Regional

.....  
**EFRAIN PILLACA ESQUIVEL**  
Vicepresidente Regional

.....  
**OTTO JUAN CASTRO MENDOZA**  
Consejero Regional

.....  
**ROSAURO GAMBOA VENTURA**  
Consejero Regional

.....  
**FAUSTINO RIMACHI OVANDO**  
Consejero Regional

.....  
**MARIA C. CUADROS GONZALES**  
Consejero regional

.....  
**ELADIO HUAMANI PACOTAYPE**  
Consejero Regional

.....  
**IDA FERNANDEZ GONZALES**  
Consejera Regional

.....  
**VICTOR CURI LEON**  
Consejero Regional

.....  
**ZOILA BELLIDO JORGE.**  
Consejera Regional

.....  
**SIXTO LUIS IBARRA SALAZAR**  
Consejero regional

.....  
**JOHAN PAVEL ROJAS CARHUAS**  
Consejero Regional

.....  
**WALTER QUINTERO CARBAJAL**  
Consejero Regional

.....  
**ZENON ALFREDO BAUTISTA CHAVEZ.**  
Secretario Técnico.